

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 8 de abril de 2014 mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2014, a las 16:30 horas, en las dependencias del Hotel de la Bahía, ubicado en Avenida Costanera 5351, de la ciudad de Coquimbo. La Junta en referencia, tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Aprobación de la Memoria, Balance General, otros Estados Financieros, e Informe de Auditores Externos, relativos al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.c) Distribución de utilidades (dividendos). d) Designación de Auditores Externos para el ejercicio relativo al año 2014. e) Informe a los señores Accionistas acerca de los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. f) Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad. g) Informe a accionistas de temas propios de la sociedad. h) Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas. i) Adopción de acuerdos necesarios para materialización de esta Junta.”

Con fecha quince de octubre de 2014, la Segunda Sala de la Corte Suprema rechaza el recurso de casación presentado por el contribuyente en contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de La Serena, con fecha treinta de octubre de dos mil trece.

No se ha producido otros hechos relevantes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.